

REPUBLICA DE COLOMBIA
 RAMA JUDICIAL
 VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo Administrativa 004
 Traslado de Excepciones Art. 175 Paragrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011
 Entre: 03/03/2015 y 03/03/2015

cha:

Numero Expediente		Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
								Inicial	V/miento	
000133330042014002250		Acción Contractual	Sin Subclase de Proceso	HERNAN ENRIQUE BRITTO PARODI	HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES.	02/03/2015	03/03/2015	05/03/2015	1

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MACANA (8 AM).
 E DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)


 Ana Maria Ochoa Torres
 SECRETARIA